



**REGULARIZA CHARLA DEL PROYECTO PMI
1502.**

PUNTA ARENAS, octubre 2 de 2017

RESOLUCIÓN N° 1199/2017-VRAC

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre de 1981, el D.F.L. N° 154 del 11 de Diciembre de 1981 y el Decreto N° 325 del 01 de Agosto de 2014 del Ministerio de Educación; los Decretos N° 074 de 25.03.2010, N° 215 de Secretaría de la Universidad.

CONSIDERANDO:

1. El memorándum N° 26/MAG1502/2016, de la Directora Ejecutiva, con fecha 14.09.2017
2. El Decreto N° 2 del 06.01.2011 de Secretaría de la Universidad que oficializa nuevo texto modificado del Reglamento General de Alumnos de la Universidad de Magallanes.
3. Lo indicado por el Vicerrector Académico, con fecha 29.09.2017.

RESUELVO:

REGULARIZASE, charla en el marco del proyecto PMI1502, dirigida a estudiantes de enseñanza media de colegios municipales de la ciudad de Punta Arenas, realizada el 28 y 29 de septiembre del presente año.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR
SRA. RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento



**RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD**

JOP/JMM/RGA

Distribución:

1. Vicerrectoría Académica,
2. Facultad de Educación y Cs. Sociales,
3. Oficina de Partes